

## DECLARATORIA DESIERTA

**“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RAYOS X, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER NIVEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN, PRIORIZADO PARA LA ATENCIÓN COVID - 19”.**

### CONSIDERANDOS

Que en fecha 30 de noviembre de 2022, la Responsable del Proceso de Contratación Directa (R.P.C.D.), autoriza la publicación de la Convocatoria Expresiones de Interés Ministerio de Salud y Deportes **“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RAYOS X, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER NIVEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN, PRIORIZADO PARA LA ATENCIÓN COVID - 19”**, bajo la modalidad de Contratación Directa según el D.S. 4542 de fecha 14 de julio de 2021 y su Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios para la Atención de la Emergencia Sanitaria, aprobado mediante Resolución Biministerial N° 002 de 05 enero de 2022.

Que mediante Nota Interna MSyD/VGSS/DGGH/URIEyT/NI/517/2022 se remite a la Responsable del Proceso de Contratación Directa (R.P.C.D.) el INFORME INTERNO DE EVALUACIÓN MSyD/VGSS/DGGH/URIEyT/II/46/2022 de 06 de diciembre de 2022 **RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RAYOS X, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER NIVEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN, PRIORIZADO PARA LA ATENCIÓN COVID - 19”** el cual en su parte denominada **RECOMENDACION** de forma textual señala lo siguiente: *“...En atención al art. 24 (RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RPCD) inciso c) señala lo siguiente: “Adjudicar o Declarar Desierta la contratación”, RECOMENDAMOS DECLARAR DESIERTO el proceso de Contratación “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RAYOS X, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER NIVEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN, PRIORIZADO PARA LA ATENCIÓN COVID - 19”.*

Que por proveído en Hoja de Ruta N° URIEyT-155801-DGAA, la R.P.C.D. solicita continuidad del trámite en el marco de la D.S. N° 4542 y proceder en el marco del Reglamento vigente, según solicitud e Informe Interno de Evaluación MSyD/VGSS/DGGH/URIEyT/II/46/2022 de 06 de diciembre de 2022 conforme a norma con la Declaratoria Desierta del proceso de contratación.

### POR TANTO:

Por lo anteriormente descrito, en mi condición de Responsable del Proceso de Contratación Directa – R.P.C.D., de conformidad al informe técnico antes descrito que recomienda declarar desierta el presente proceso de contratación, conforme el Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios para la Atención de la Emergencia Sanitaria, aprobado mediante Resolución Biministerial N° 002 de 05 enero de 2022, en su art. 24 (RESPONSABLE DEL



PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RPCD) inciso c) "Adjudicar o Declarar Desierta la contratación", bajo cuyo amparo se dispone:

**PRIMERO.-** Aprobar el Informe Interno de Evaluación MSyD/VGSS/DGGH/URIEyT/II/46/2022 de 06 de diciembre de 2022.

**SEGUNDO.-** Declarar Desierta el Proceso de Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE RAYOS X, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD INTEGRAL DE PRIMER NIVEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN, PRIORIZADO PARA LA ATENCIÓN COVID - 19"

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

La paz, 07 de diciembre 2022

Lic. Janeth Aleman Paca  
RESPONSABLE DE PROCESO DE  
CONTRATACIÓN DIRECTA - RPCD  
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

